



Referencia:	2023/00063073B
Procedimiento:	NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO DE CARRERA Y CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL FIJO
Asunto:	TRIBUNAL CALIFICADOR 6ª TANDA (7 CUIDADOR/A, 2 LIMPIADOR/A Y 1 COCINERO/A-LIMPIADOR/A DE GUARDERÍA MUNICIPAL)
Interesado:	GUADALUPE ALCAIDE ZARAGOZA, TRINIDAD QUIJANO MEZQUITA, REGINA QUIJANO MEZQUITA, EVA MARIA LUNA FERNANDEZ, MARIA ISABEL DANIEL RAMOS
Representante:	
Corporación	

RESOLUCIÓN:

Vistos los expedientes iniciados de los procedimientos selectivos para la provisión en propiedad de las siguientes plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de estabilización extraordinaria (BOPMA nº 210, de fecha 03/11/2022), según las Bases aprobadas mediante Resolución nº 2022/6476 y Resolución nº 2022/6477 ambas de fecha 9 de noviembre de 2022:

Por el sistema selectivo de concurso:

- 7 Cuidador/a Guardería Municipal
- 2 Limpiador/a Guardería Municipal

Y por el sistema selectivo de concurso-oposición

- 1 Cocinero/a Limpiador/a Guardería Municipal

Vista la Providencia de la Concejala-Delegada de Recursos Humanos, Empleo y Formación y Régimen Interior, Dña. Rosa María Balbuena Gómez, de fecha 29 de diciembre 2023, ordenando el nombramiento del Tribunal Calificador.

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/007995 de fecha 22-12-2023 y conforme al art. 9 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. - Designar el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso y de concurso-oposición de las plazas relacionadas anteriormente, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización, que estará compuesto por:



PRESIDENTE/A	
TITULAR	D./Dña. M ^ª DOLORES GÓMEZ BELTRÁN
SUPLENTE	D./Dña. SONIA VALDERRAMA TORRES
VOCALES	
1º TITULAR	D./Dña. SUSANA ALONSO GONZALEZ
1º SUPLENTE	D./Dña. GUADALUPE ALCAIDE ZARAGOZA
2º TITULAR	D./Dña. M ^ª ESMERALDA FERNANDEZ REYES
2º SUPLENTE	D./Dña. TRINIDAD QUIJANO MEZQUITA
3º TITULAR	D./Dña. REGINA QUIJANO MEZQUITA
3º SUPLENTE	D./Dña. PILAR ESTORCH MARTÍN
4º TITULAR	D./Dña. EVA M ^ª LUNA FERNANDEZ
4º SUPLENTE	D./Dña. MARIA ISABEL DANIEL RAMOS
SECRETARÍA	
TITULAR	D./Dña. OLGA PAREJO DEL PILAR
SUPLENTE	D./Dña. ANA SANCHEZ GIL

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados con la advertencia de que en caso de estar incurso en algunas circunstancias señaladas en la Base quinta de la convocatoria y que corresponde con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicarlo por escrito a esta Delegación de Personal, dando lugar a la responsabilidades que procedan conforme al art. 23.5 de la Ley 40/2015 en caso de no realizar dicha comunicación.

TERCERO. - Ordenar su publicación en los medios de difusión establecidos en las Bases de las convocatorias.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Personal, Recursos Humanos (RRHH), Formación y Empleo y Régimen Interior de todas las Áreas a Excepción de las Áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios y Protección Civil, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.